



## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

BID 3541/BL-HO

### ACTA DE REUNIÓN PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA EL PROCESO LPI-SAR-BID-002-2020/PFIOAT-140 “SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS – SIISAR”

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en fecha 28 de agosto de 2020, se realizó reunión previa a la presentación de ofertas del proceso de Licitación Pública Internacional **LPI-SAR-BID-002-2020/PFIOAT-140 “SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS – SIISAR”**, tal y como se indica en la Sección II Datos de la Licitación, cláusula IAL 7.4, vía plataforma TEAMS, a las 9:00A.M. La reunión estuvo presidida por la Ministra Directora del Servicio de Administración de Rentas (SAR) Abogada Miriam Guzmán, participando directores, personal técnico administrativo, la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) y la Especialista de Acceso a la Información Pública de la Unidad de Acceso a la Información Pública del SAR, así como representantes de empresas interesadas en participar en el proceso de licitación antes mencionado. El objetivo de la reunión era aclarar dudas o consultas que tuvieran los representantes de las empresas previo a la presentación de ofertas.

La reunión dio inicio con las palabras de la Ministra Directora del SAR, quien agradeció la participación de los asistentes por estar interesados en el proceso licitatorio y a la vez brindó una breve introducción del proceso, indicando que espera que las propuestas se apeguen a lo que el SAR ha visionado en el sistema integrado de información que debe responder a las expectativas de la ciudadanía en pro de mejorar el servicio que el SAR presta. Reiteró que el SAR siempre actúa con honestidad y transparencia por ser un modo de vida de todos sus colaboradores, esperando igual comportamiento de parte de todos los participantes y proveedores.

Expresó que durante la reunión se brindará respuesta a las consultas, indicando que de haber preguntas que cuyas respuestas pudieran modificar de manera sustancial lo establecido en las bases de licitación, estas serán atendidas una vez se obtenga la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, ente financiador del proceso. Mencionó que de parte del SAR estaban los representantes de los mandos con injerencia en el proceso como ser la Subdirectora Ejecutiva del SAR, las Direcciones de Cumplimiento Tributario, Tecnología, Gestión Estratégica, Jurídico y la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP).

Por parte de los posibles oferentes estuvieron conectados de manera virtual las siguientes personas: Aitor Deleyto, de la empresa ATM Maggioli, Alexander Méndez de la empresa SOAINT, Angélica Campos de la empresa SOAINT, Javier Antonio Medina Sevilla, de la empresa Tecnisigns, Mariano Aguirre del Grupo Maggioli, Cecilia Carías de la empresa BI DSS Technology, Cesar Augusto Ramírez de la empresa Gestión Tributaria Territorial (GTT), Claudio Núñez de Grupo Visión Tecnisigns, Cristina Espodón, de la empresa Gandour Consultores, Daniel Núñez del Grupo Maggioli, Diego Villamil de la empresa Data Paint Internacional, Eduardo Méndez de la empresa IDEATI, Enrique Castellón de la empresa Soluciones Tecnológicas, Fabián Vargas de la empresa AVD

Internacional, Fernando Jiménez de la empresa SEIDOR, Francisco Javier Altamira de la empresa Ideas Consultores, Francisco López Delara de la empresa SOAINT, Franklin Banegas de la empresa BI DSS Technologies, Fernando Hernández de la empresa Planet Media, Jesús Alberto Gonzales de la empresa INDRA, Gregorio Martín Hierro de la empresa Galileo Ingeniería y Servicio, Jairo Silva de la empresa INT Consult de Brasil e Ideati de Panamá, Javier Antonio Medina de Tecnisigns, Jorge Mario Soto de la empresa de Idea Consultores y Planet Media, José Borrego de la empresa SOAINT, Juan Antonio Ubalde de la empresa Ingeniería Galileo y Servicios, Juan Carlos Mercado de la empresa CENTEC, Luwin Osorto de la empresa BI DSS Technology, Marina Martínez de la empresa Global SIS y Ekomercio, Nelson Gutierrez de la empresa SOAINT, Nikola Frau de la empresa Galileo Ingeniería de Servicios, Omar Valencia de la empresa Ekomercio de México, Rosemary Ortega de la empresa SONDA de Panamá, Pablo Yopis de la empresa Plan Media de México, Patricia Beltrán de la empresa Kriterion, Rhin Zalar de la empresa Consultores de Sistemas, Sebastián Nogues de la empresa IDEATI, Sergio Nieto, Ekomercio de México, Vinicio Villegas de la empresa NT Consulting.

Seguidamente, la Licenciada Belinda Ramírez, Coordinadora General de la UCP explicó que la participación en la reunión virtual sería de acuerdo al orden que aparecían en la aplicación Teams, indicando que se les va a dar la palabra para que se presenten con sus nombres completos, la empresa que representan, país de origen y después realizar las consultas que tuviesen del proceso. Se les recordó que la fecha máxima para realizar consultas era el 07 de septiembre de 2020, motivándoles que las realizaran con el debido tiempo ya que de acuerdo a los procedimientos no podríamos responder ninguna pregunta que se reciba posterior al 07 de septiembre. Se les indicó que se elaborará una Acta de la reunión la cual será enviada a los correos electrónicos de todos los participantes, además se publicará en los diferentes portales electrónicos, como ser el institucional del SAR, en el Development Business (UNDB), que es el medio electrónico para la comunidad internacional y en el portal de Honducompras portal de país, se informó además que cualquier Enmienda que surja será compartida con todos los participantes.

Se continuó con la participación de los Ingenieros Angel Arguijo y Diana Cárcamo de la Dirección Nacional de Teconlogía quienes dieron una breve introducción sobre el alcance del proyecto, reiterando lo expresado por la Ministra del SAR, mencionando sobre la realización de una reingeniería de los procesos de la administración tributaria, comentando que hubo un levantamiento de los nuevos procesos, los que se documentaron como insumo para el análisis y diseño de la nueva plataforma, el alcance de este sistema comienza con la planificación del proyecto, análisis, diseño, el desarrollo de todas estas etapas las cuales están en el documento de licitación, como ser las pruebas de aceptación operativa por parte del SAR, la migración en paso a producción y posteriormente la garantía de seis (6) meses. Mencionó que se ha considerado un año de soporte el cual estará en un contrato separado. Expresó que se tienen los requerimientos funcionales definidos de cada módulo sus interacciones entre ellos y también se han definido requerimientos no funcionales de acuerdo a la naturaleza y características de la plataforma tecnológica con que cuenta el SAR; las empresas deben cumplir todos estos requisitos para el desarrollo del sistema, siendo el plazo estimado del proyecto de 36 meses incluyendo el período de garantía.

Inmediatamente se dio inicio a la ronda de preguntas de acuerdo al siguiente detalle:

**Intervino el señor Aitor Deleyto, Director General de la empresa EN Maglioli,** empresa española con sede principal en Madrid, expertos en desarrollo de sistemas vinculados al sector público, presentó las siguientes consultas:

**Consulta:** Con respecto al Acceso a la información actual, a los Sistemas de Información Tributaria que existen, pregunta si va haber acceso a esa información por parte del adjudicatario final y si va haber oportunidad de acceder a estructuras de migración posterior para la elaboración de la oferta, en el aspecto técnico.

**Respuesta:** Respecto al acceso de la información solamente se dará el mismo cuando ya se haya firmado el contrato, por los temas de la privacidad de la información de los obligados tributarios y también que se firmará un convenio de confidencialidad.

**Consulta:** Hay una estimación de los plazos de conclusión del proceso de selección de la empresa si se ha estimado un calendario sobre el cual nos pudiéramos estar moviendo, dadas las circunstancias a nivel mundial, saber cuál será el inicio y finalización oferta.

**Respuesta:** Se indicó que el tiempo estimado para concluir esta Licitación con las evaluaciones sería en el mes de octubre o noviembre del presente año, no se maneja una fecha exacta debido a los posibles movimientos normales de los procesos. Se cuenta con un cronograma de las etapas cuyos pasos se describen en el documento licitatorio.

**Intervino el señor Alexander Méndez,** Director regional de la empresa SOAINT, sede principal en Madrid, indicando que en estos momentos estaban trabajando desde Panamá, presentó las siguientes consultas:

**Consulta:** En la página 68 en la Tabla No. 4: en el punto 1.1.3 establece que la cantidad de proyectos de desarrollo de software de aplicaciones transaccionales realizados en .Net, que hay que de alguna manera presentarlo, pero en el punto 1.1.1. se pide la experiencia también en el desarrollo de aplicaciones en .Net y Java, se puede presentar también en este punto los proyectos desarrollados en Java, porque piden 1.1.1 .Net y Java, y en el punto 1.1.3 solo .Net.

**Respuesta:** La diferencia en la experiencia es que en el 1.1.1. la cantidad de proyectos en Java es específica para administraciones tributarias, entonces si se tiene experiencia de desarrollo específico tributario puede acreditar esa y en el 1.1.3 proyectos de cualquier tipo comercial, que sean transaccionales en tecnología .Net.

**Consulta:** En la página 70 Tabla 4 que habla sobre las certificaciones, establece las certificaciones vigentes ISO 9000 o ISO 27000 o ISO 12207, es válida la Certificación ISO 9001 en cuestión de calidad?

**Respuesta:** En este caso tendríamos que revisar y estaríamos documentando su consulta y le contestaríamos posteriormente.

**Intervino la señora Angélica Campos,** en representación de SOAINT, no tuvo consultas.

**Intervino el señor Javier Antonio Medina Sevilla,** en representación de la empresa Tecnisigns, presentó la siguiente consulta:

**Consulta:** Relacionada con los certificados que se solicitan para los obligados tributarios si estos serían emitidos por el SAR o serían por un PSC acreditado por el Instituto de la Propiedad (IP).

**Respuesta:** EL SAR está autorizado como entidad emisora de certificados digitales por el IP, todos los certificados que se utilicen en la plataforma los emitirá el SAR.

**Intervino Bruno Domenikoni**, de la firma Maggioli LATAN con sede en Colombia, presentó las siguientes consultas:

**Consulta:** Respecto a los índices de endeudamiento, rentabilidad y liquidez que solicitan en el punto 4.3 situación financiera la pregunta es en relación de a que períodos deben calcularse esos índices o ustedes calcularán posteriormente esos índices.

**Respuesta:** Preferiblemente se deben presentar los últimos tres (3) períodos mas recientes con que cuente la empresa debidamente auditados (2017,2018,2019) por una firma auditora externa o auditor independiente y una vez con los estados financieros proporcionados se realiza la evaluación de los indicadores financieros correspondientes.

**Consulta:** Cuando se pide los últimos tres períodos auditados porque en el pliego dice 2016, 2017 y 2018, en caso que ya tenga auditado 2019.

**Respuesta:** Los tres últimos auditados recientemente, es decir 2017,2018 y 2019 .

**Intervino el señor Mariano Aguirre**, Jefe de Desarrollo del Grupo Maggioli en España, presentó la siguiente consulta:

**Consulta:** Los lenguajes admitidos, indica que son Java y .Net, o cualquier otro lenguaje tipo transaccional, todos nuestros desarrollos tributarios los hacemos en web app, Java, pero recientemente estamos realizando los desarrollos en Python con servicio de Amazon de alojamiento, pregunto si es un lenguaje aceptado y además quería preguntar de cuántos orígenes de datos diferentes habría que realizar la posible migración de datos, si actualmente existe un único desarrollo global utilizando todos los usuarios o hay distintos entornos.

**Respuesta:** La primera pregunta se está valorando la experiencia que hayan tenido en desarrollos en otros lenguajes, pero el sistema deberá ser desarrollado en .Net, y sobre la fuente de información es nuestra base de datos. Se cuenta con un Core principal y sistemas de apoyo, en el documento de licitación existe una tabla donde se detalla el sistema principal y los sistemas auxiliares, cuenta con un pequeño resumen donde se puede ver la descripción de cada sistema.

**Intervino la señora Cecilia Carías**, empresa BI DSS Technology, empresa hondureña, presentó las siguientes consultas:

**Consulta:** Sobre la cantidad de oferentes mínimos que están pidiendo para el proceso, con cuánta cantidad de ofertas el proceso se va a dar por válido al momento de la apertura de las ofertas.

**Respuesta:** El proceso será válido con las ofertas que se presenten y cumplan con los requerimientos, aún y cuando se reciba una única oferta se sigue adelante con el proceso.

**Consulta:** En el tema de las empresas internacionales si se les está pidiendo, la inscripción en la ONCAE si a ellos se les va a exigir o que documentación se les va a solicitar a ellos como empresas internacionales.

**Respuesta:** Este proceso está siendo financiado por el BID, seguimos sus políticas, por lo que para presentar ofertas no es obligatorio que las empresas extranjeras estén inscritos en la ONCAE.

**Consulta:** Con respecto a la Garantía si se puede presentar de dos bancos, por ejemplo, están pidiendo por USD. 240,000.00 estas tienen que ser de un solo banco o podríamos dividir la mitad si se puede emitir la mitad de un banco y la otra de otro banco.

**Respuesta:** En cuanto a las Garantías pueden ser de dos bancos que acrediten la garantía si están de acuerdo a los montos y en sumatoria se obtiene el total.

**Intervino el señor Cesar Augusto Ramírez,** Director de Proyectos Internacionales, de Gestión Tributaria Territorial, con sede en Madrid, presentó las siguientes consultas:

**Consulta:** Si existe un precio referencial, porque si bien es cierto este es un proyecto que viene financiado por el BID y las bases no establece ningún precio, me imagino que el crédito que financia esto tendrá un marco sobre el cual más o menos los postores tendremos que ajustarnos, por un lado, deben tener alguna idea de cuánto es el valor máximo sobre lo cual las ofertas de los postores dirán.

**Respuestas:** No está en las bases porque no se considera revelar el presupuesto, dado que no es un presupuesto fijo, sino más bien estamos esperando que los oferentes nos hagan sus propuestas de acuerdo a lo que estimen su costo para el proyecto.

**Consulta:** Un tema importante es el del Impuesto o sea el precio en las bases establece de que estamos sujetos al impuesto a la renta para no domiciliados que es un 25%, y eso es un tema que debería quedar claro para que podamos tener en cuenta al momento de ofertar.

**Respuestas:** Correcto, en Honduras el impuesto sobre la renta (ISR) para personas naturales y jurídicas no residentes en el país es del 25%.

**Consulta:** El tema de la entrega de las ofertas dice en el pliego que es presencial y teniendo en cuenta las restricciones de viaje que hay por este tema del coronavirus, no sé si se ha contemplado que se pudiera hacer una entrega de forma telemática, porque para el 2 de octubre conforme está establecido el cronograma no sabemos qué va a pasar en Europa con los vuelos y se van a cerrar los aeropuertos la situación es muy volátil y debemos prever esta situación.

**Respuestas:** El pliego establece que las ofertas deben ser enviadas a la dirección del SAR, se puede utilizar cualquier empresa de mensajería o paquetería Courier para enviar las ofertas Además en el pliego se establece que, si hay un oferente que tiene alguna dificultad en su país para utilizar empresa de mensajería o paquetería Courier, lo deben comunicar en tiempo, para tomar acción y buscar opciones. Los oferentes no están obligados a presentar su oferta personalmente. El día de la apertura es el mismo de la presentación de ofertas.

Se mencionó que el acto de apertura y presentación de ofertas será totalmente público y que será transmitido por estos mismos canales esperando contar con observadores del BID, representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI), para que den dando fe del proceso de apertura de todos los sobres que contengan las ofertas. Los participantes que no logren estar presentes por problemas logísticos, van a poder presenciarla vía remota a través de medios electrónicos

**Intervino el señor Claudio Núñez**, Grupo Visión Tecnisigns, no tuvo consultas, porque ya habían sido contestadas.

**Intervino la señora Cristina Espodón**, de la empresa Gandour Consultores de Colombia, indicó no tener consultas, porque ya habían sido contestadas.

**Intervino el señor Daniel Núñez**, Grupo Maggolioli, de Bogotá, no tuvo consultas porque ya habían sido contestadas.

**Intervino el señor Diego Villamil**, Gerente Comercial de la empresa Data Paint Internacional con sede en Panamá y Colombia, no tuvo consultas porque ya habían sido contestadas. Solicitó el documento de consultas y aclaraciones del proceso.

**Respuesta:** Todas las consultas y respuestas que se generen durante el proceso, serán compartidas con todas las empresas participantes en la reunión y las que han enviado su expresión de interés.

**Intervino el señor Eduardo Méndez**, Socio Director de la empresa IDEATI, de Panamá, varias de las consultas fueron respondidas presentó la siguiente consulta.

**Consulta:** Conocer si es intención de la Administración Tributaria hacer partícipe a su equipo de desarrollo informático como parte de las actividades del proyecto.

**Respuesta:** Uno de los objetivos de este desarrollo y de esta iniciativa estratégica del SAR, es la transferencia de conocimiento; como podrán identificar se está solicitando que el código fuente sea un activo del SAR y que durante del proceso de desarrollo desde que iniciamos el análisis haya un acompañamiento, un trabajo conjunto de equipo con todo el personal de tecnología y algunos funcionarios clave del SAR. La DNT ha sido fortalecida desde que inició el SAR con personal competente, con herramientas y estamos preparados y listos para compartir todas las actividades, aprender en conjunto y empoderarnos del sistema porque se convertirá en una herramienta estratégica para la institución y para el país, así es que si, esperamos trabajar en conjunto y hacer un buen equipo con el proveedor que salga favorecido de acuerdo a los requerimientos funcionales y no funcionales de los términos de referencia.

**Intervino el señor Enrique Castellón**, de la empresa Soluciones Tecnológicas, no tuvo consultas todas fueron respondidas con las intervenciones anteriormente.

**Intervino el señor Fabián Vargas**, de la empresa AVD Internacional de Costa Rica, presentó la siguiente consulta.

**Consulta:** Proceso de desarrollo el código fuente formaría parte de un activo como tal y durante el desarrollo si habría colaboración del lado de ustedes y del compartimiento del conocimiento constante durante el periodo de trabajo.

**Respuesta:** El código fuente será un activo del SAR, para estar empoderados con el sistema; el acompañamiento va ser durante todo el proceso desde el análisis hasta que estemos en producción, in embargo, no habrá tareas que sean de desarrollo propio que sean absorbidas por el SAR, el desarrollo es responsabilidad total del proveedor ; la transferencia de conocimiento se va a llevar a cabo durante todo el período y podemos colaborar en tareas menores, pero el desarrollo sigue siendo una responsabilidad del proveedor.

**Intervino el señor Fernando Jiménez, de la empresa SEIDOR** con sede en Barcelona, España, manifestó que ya ha remitido las preguntas por correo electrónico, esperamos nos respondan cuando ustedes tengan la amabilidad, agradeció la invitación y este ejercicio de transparencia por este proyecto tan magnifico, pero también tan ambicioso y complejo.

**Respuesta:** Por supuesto que sus consultas estarán siendo atendidas y las respuestas las recibirá en el transcurso de los próximos días.

**Intervino el señor Francisco Javier Altamira, de la empresa Ideas Consultores** de México, presentó la siguiente consulta.

**Consulta:** Fases de Prueba, entiendo que está esperando el SAR que haga el consultor en las pruebas de funcionalidad de situaciones como va hacer ese proceso, con que tecnología se va a realizar.

**Respuesta:** Hay varias etapas en donde se llevan a cabo pruebas, las primeras son las que hacen el proveedor en el desarrollo antes de entregarnos a nosotros los productos, luego nosotros tenemos herramientas de pruebas que utilizamos según nuestra metodología y el ciclo del sistema y haremos las respectivas pruebas técnicas, de allí pasa a la etapa funcional donde nuestro equipo de trabajo multidisciplinario con experiencia y el conocimiento en el tema tributario harán las pruebas funcionales; esas pruebas nos corresponden a nosotros para dar la aceptación operativa del sistema. Si nos hace la pregunta oficialmente a través de la UCP, nosotros le podemos dar detallado todo el tema de las pruebas; tenemos experiencia, contamos con un área solo de Control de calidad en nuestros desarrollos.

**Intervino el señor Francisco López Delara, de la empresa SOAINT España, Representante Legal,** presentó la siguiente consulta.

**Consulta:** Según las instrucciones al Licitador en el punto 14.7 establece que todos los precios deben incluir entre otras cosas todos los derechos, cargas, aranceles, impuestos, a excepción del IVA, para nosotros como empresa extranjera lógicamente la retención del 25% a la que se ha hecho referencia anteriormente se trata de un impuesto que tenemos que considerar en este sentido esto lo enlace con el tema de las garantías. Si las Garantías que se pide para cumplimiento del contrato, así como la que se daría en el caso del anticipo del 10% en el caso de que fuera solicitado, si esa garantía debería cubrir el cien por cien o podría quedar excluido el 25% es una cantidad que corresponde a este impuesto y que el Licitador adjudicatario nunca lo va a percibir.

**Respuesta:** El 25% sí forma parte del precio del contrato, en cuanto al valor de las garantías de cumplimiento y de anticipo estas deben ser emitidas de acuerdo al porcentaje establecido en el Pliego. El porcentaje de la garantía de anticipo equivale al 100% del monto anticipado. El documento sugiere como anticipo el 10% del valor del contrato. El porcentaje de la garantía inicial de cumplimiento corresponde al 10% del valor total del Contrato el cual incluye el Impuesto Sobre La Renta.

**Intervino el señor Franklin Banegas, de BI DSS Technologies,** de Honduras, manifestó no tener consultas.

**Intervino el señor Fernando Hernández, de la empresa Planet Media,** enviará sus dudas por correo.

**Intervino el señor Jesús Alberto Gonzales, de la empresa INDRA,** compañía global con participación en Europa y América Latina, no tuvo ninguna consulta.

**Intervino Gregorio Martín Hierro, de la empresa Galileo ingeniería y Servicio,** presentó la siguiente consulta:

**Consulta:** En Sudamérica como en Centro América, el tema de Transparencia y el tema de Administración Pública, mi pregunta va a la hora de la cotización la página 167 ponen que el BI (Business Intelligence), lo ponen ustedes, la pregunta va si ese BI (Business Intelligence), este sistema va a llevar muchos reportes, indicadores y cuadros de mandos puede ser usado al unificar los desarrollos con la aplicación que hagamos nosotros, si lo teneis claro que BI (Business Intelligence), van a usar y si se puede usar dentro del sistema.

**Respuesta:** Nuestra herramienta inteligencia de negocios ya tiene una madurez de varios años, nosotros tenemos una plataforma ya configurada, utilizada por nuestras áreas de inteligencia fiscal y otras áreas del negocio, por lo tanto, esa será nuestra herramienta a utilizar y si van a tener acceso para poder interactuar para ver las interfaces para aprovechar toda la riqueza de información que se va a proveer con el sistema, a través de esta herramienta, porque es la herramienta institucional, trabajamos con Microstrategy.

**Intervino el señor Jairo Silva, de la empresa INT Consult de Brasil e Ideati de panamá,** no tuvo dudas.

**Intervino el señor Javier Antonio Medina, de Tecnisigns,** indicó que ya había realizado sus consultas, y fueron contestadas.

**Intervino el señor Jorge Mario Soto, de la empresa de Idea Consultores y Plan & Media, de México,** manifestó no tener consultas.

**Intervino el señor José Borrego, de la empresa SOAINT,** de Panamá, solicitó aclarar una duda.

**Consulta:** Página 68 y en la página 77 específicamente en la Secciones punto 1.1.1. y 4.1.1. que hablan de la experiencia del Licitante en proyectos del orden tributario, confirmar si son de orden nacional.

**Respuesta:** En el caso de la experiencia para el tema tributario se valoran la experiencia no importa si es a nivel país, o a nivel de estado o de municipio, está por número de proyectos, por lo tanto, lo que más valoramos es la complejidad, el alcance que ha tenido ese proyecto, el tipo de proceso del core de tributación que se hayan automatizado.

**Intervino el señor Juan Antonio Ubalde, Director/Gerente de la empresa Ingeniería Galileo y Servicios,** manifestó que las dudas ya habían sido contestadas.

**Intervino el señor Juan Carlos Mercado, de la empresa CENTEC de Honduras,** manifestó no tener preguntas.

**Intervino el señor Luwin Osorto, de la empresa BI DSS Technology,** de Honduras, manifestó no tener preguntas.

**Intervino el señor Marina Martínez, de la empresa Global SIS y Ekomercio,** de México, manifestó tener una pregunta principal.

**Consulta:** En general están buscando un desarrollo que sea a la medida que tome algo que ya existe o es algo completamente nuevo.

**Respuesta:** El desarrollo que estamos pidiendo es que sea a la medida de acuerdo a los requerimientos funcionales y no funcionales, sin embargo, como estamos valorando mucho la experiencia tributaria del proveedor, si tuviera módulos que le puede permitir los derechos de propiedad utilizarlo, perfectamente lo puede utilizar; eso sería parte de la experiencia porque aportaría y permitiría cumplir los cronogramas, pero hay que considerar que todo lo que se incorpore de desarrollo al sistema forma parte de todo el código fuente integral, por lo tanto debe tener todo el tema legal resuelto de los derechos de esos módulos y si, perfectamente se pueden utilizar para acortar tiempos y poder aprovechar las mejores prácticas que se han utilizado en otros países.

**Intervino el señor Nelson Gutierrez, de la empresa SOAINT,** de Panamá, presentó las siguientes consultas.

**Consulta:** Experiencia solicitada en los puntos 1.1.1. página 68 y página 77 punto 4.1.1., si esa experiencia se refiere a Sistemas desarrollados en Administraciones Tributarias del orden nacional, es que es diferente la experiencia de montar un Sistema para administrar y controlar impuestos sobre la renta, ganancias, utilidades, retenciones en la fuente, IVA, a montar un Sistema local por ejemplo para impuestos municipales, no sé de pronto un impuesto predial, tasas, cosas como esas, queremos confirmar que la experiencia se refiere básicamente para Sistemas Tributarias del orden nacional.

**Respuesta:** Si, es a nivel nacional considerando todos los impuestos que puede haber en un país, , a menos que fueran países como Brasil, España, cuyas Alcaldías, Municipalidades, o Departamentos como en Honduras, donde esa experiencia de esas Municipalidades si pueden ser valoradas por el tema de complejidad y volumen.

**Consulta:** Si el SAR ya tiene definida la herramienta que se va a utilizar como repositorio de documentos, veo que están utilizando para este trabajo colaborativo, Teams, el Sistema se va hacer en .Net, me imagino que están sobre plataforma Microsoft, imagino que va a ser Share Point, como repositorio de documentos y seguramente para el del código fuente infoundation, pero quisiera como saber eso.

**Respuesta:** Si, vamos sobre toda la plataforma Microsoft; durante el análisis podemos discutir las herramientas que pudieran ser utilizadas como una mejor práctica de productividad.

**Consulta:** Si el SAR dispone de alguna herramienta para capacitaciones tipo LMS, básicamente de E-Learning, también para sumarnos a nuestra propuesta esa herramienta que ya tengan sino para proponer una.

**Respuesta:** Nosotros tenemos un Departamento de Capacitación y Formación que utiliza Moodle, en el caso institucional. Pero estamos abiertos a analizar otra herramienta, siempre y cuando podamos cumplir con los requerimientos no funcionales de propiedad y adaptabilidad.

**Consulta:** Evidentemente ustedes están buscando un desarrollo a la medida, básicamente, aunque haya particularidades, hay unos requisitos muy particulares en relación con el sistema sin embargo en el mercado existen proveedores que ofrecen soluciones COTS Comercial of the Shelf Solutions, son aplicaciones a la medida, aplicaciones cerradas, es claro que ustedes no están buscando eso, no solamente por el costo sino también con la configuración es bastante compleja, y a veces no se adapta, pero mi pregunta es más como van a controlar ustedes si piensan controlar, porque no es lo mismo desarrollar un sistema a la medida que una experiencia configurando una plataforma de estas, es absolutamente diferente, pero la pregunta es cómo van a controlar ustedes que esas compañías que pueden mostrar mucha experiencia, pero no es la experiencia que pienso que se busca, como van a controlar esas compañías, no usen esa experiencia para ir con desarrolladores que tengan menos capacidad, menos potencial, por lo que un poco de lo que hemos visto que se está moviendo así, yo tengo un COTS grande, pero puedo adjuntar siete experiencias como estas, entonces me uno con un pequeño que tampoco tiene la experiencia para lograr lo que ustedes quieren, hay algún mecanismo que ustedes lo puedan controlar.

**Respuesta:** Si nosotros estamos valorando la experiencia en tributación de todos los participantes del equipo del proveedor, efectivamente no aceptamos sistemas COTS que solo sea de configurar, no obstante, es valiosa, esa experiencia con esos sistemas, porque generalmente están apegados a estándares internacionales de alto nivel, pero hay que considerar que tiene que integrar todo el código fuente de nuestra solución, por lo tanto no aceptamos software estandar ó módulos que vengan de ese tipo de sistemas, en los cuales no podemos tener capacidad de configurar, de parametrizar de cambiar, de mejorar. Cómo vamos a controlar: primero vamos a ir probando todos los elementos y haciéndonos dueños del código fuente, van a ver acuerdos legales, declaraciones juradas de lo que están proponiendo y vamos a solicitar evidencias de todas las experiencias que los proveedores nos manifiesten.

**Consulta:** Que Herramientas de Gestión de Pruebas quieren utilizar, lo preguntamos es para que en la propuesta no vayamos a colocar si ya tienen algunas, más bien para sumarnos a las herramientas que ya tienen.

**Respuesta:** En el tema de las herramientas nuestras para prueba, se aclara que son herramientas para nuestras pruebas, el proveedor queda en libertad de usar las herramientas propias con las que tengan experiencia; una vez en el proyecto compartiremos los detalles y la documentación de las herramientas que utilizamos.

**Intervino el señor Nikola Frau, de la empresa Galileo Ingeniería de Servicios,** no tuvo preguntas.

**Intervino el señor Omar Valencia, de la empresa Ekomercio de México,** presentó las siguientes consultas.

**Consulta:** Se hablaba de la experiencia o expertiz, detallaron un poco del desarrollo, habrá un transfer de todo lo que nos entregaron, documentación, si usan alguna metodología estándares de documentación en este código, o solo se nos dará el repositorio una vez ganada la oportunidad, de nosotros corre el aprender y entender todas las reglas que ya estén en el código.

**Respuesta:** Una vez en el proyecto compartiremos los detalles y la documentación de las herramientas y metodologías que utilizamos. No habrá código actual que integrar a la nueva solución. Es un desarrollo a la medida, integral, partiendo de cero.

**Consulta:** La parte de la Arquitectura es base del sistema está sujeta a cambios, muchas veces están casados con Microsoft y se tiene que desarrollar en .Net, pero ven algún movimiento en la nube o ven que está corriendo hoy, en que infraestructura están corriendo hoy, características y demás eso lo tendremos.

**Respuesta:** Si, en las especificaciones no funcionales definimos la plataforma en la cual nosotros trabajamos; por ahora no vemos un movimiento hacia la nube, sino que la plataforma que hemos definido en los Términos de Referencia, es la plataforma en la que se ha invertido y esperamos operar por los próximos años a corto y mediano plazo.

**Intervino la señora Rosemary Ortega, de la empresa SONDA de Panamá,** manifestó no tener consultas.

**Intervino el señor Pablo Yopis, de la empresa Plan Media de México,** manifestó no tener consultas.

**Intervino la señora Patricia Beltrán, de la empresa Kriterion de Bogotá, Colombia y también tienen sede en Miami, Estados Unidos,** manifestó no tener consultas.

**Intervino el señor Rhin Zalasar, de la empresa Consultores de Sistemas,** manifestó no tener dudas.

**Intervino el señor Sebastián Nogues, de la empresa Ideati de Panamá,** manifestó no tener consultas.

**Intervino el señor Sergio Nieto, Director Comercial para Latinoamérica de la empresa Ekomercio, de México,** presentó las siguientes consultas:

**Consulta:** Hay una plantilla como equipo de trabajo a nivel de Arquitectos, Desarrolladores y que tengan que tener Certificaciones a nivel de las plataformas Microsoft, las bases de datos que vayan a utilizar, esta esa documentación.

**Respuesta:** Sí está establecido por cada uno de los integrantes claves (administrador de base de datos, líder técnico, el de desarrollo) las certificaciones, formación y la experiencia que se está solicitando como mínimo.

**Consulta:** Habrá visitas en algún momento para la ejecución de pruebas, transferencia de conocimiento?

**Respuesta:** Por supuesto, están identificadas todas las etapas donde el trabajo es conjunto; debido a este tema de la incertidumbre que nos provoca esta pandemia, estamos analizando la posibilidad de someter al BID, que nos permitan algunos escenarios, porque debemos estar preparados para que en enero 2021 todavía no hayamos pasado esta pandemia y en esos casos se comunicará, pero tentativamente todo es presencial, excepto algunos temas virtuales como realizar el desarrollo en sus sedes; pero si necesitamos mucho trabajo en conjunto, definición, aclaración, de pruebas, la transferencia de conocimiento, así es que esperamos en enero 2021 estar ya resueltos a nivel mundial y que podamos hacer un trabajo presencial que tiene mucha más riqueza de colaboración.

**Intervino el señor Vinicio Villegas, NT Consulting, Brasil,** manifestó que todas las inquietudes ya fueron resueltas.

**Intervino el señor Nelson Gutiérrez, de la empresa SOAINT,** realizó la siguiente consulta.

**Consulta:** fue sobre la consulta anterior la realización presencial y no presencial del proyecto, solo para quedar claros de manera presencial, tienen la idea de que sea presencial, como excepción sería no presencial, quiero confirmar eso.

**Respuesta:** Así es, siempre previendo a que se van a abrir fronteras; siempre van a haber algunas etapas críticas del proyecto que van a requerir presencialidad, pero tentativo, primer escenario es presencial.

**Consulta:** Si porque lo entendíamos dada las circunstancias, hay demasiada incertidumbre, pues también las preguntas apuntaban un poco a esto, a las herramientas del de E-Learning, un desarrollo muy, muy completo de capacitación virtual, casi desde el primer momento del proyecto y naturalmente las etapas en las cuales es indispensable estar allá, pero nos imaginábamos que iba a ser mayor la parte del tiempo que íbamos a estar por fuera, que el adjudicatario iba a estar por fuera, que el tiempo que iban a estar presencial.

**Respuesta:** Claro, recuerde que estamos sometiendo el tema, de tener varios escenarios, estamos conscientes de esa situación y queremos que el proyecto sea exitoso, por lo tanto, estamos valorando todos esos aspectos y se los vamos a comunicar.

La Ministra Miriam Guzmán, amplió sobre este tema, indicando que este es un proceso constructivo la transferencia de conocimiento para el personal de la institución es fundamental, puesto que

estaremos en poder del código fuente y si no tenemos conocimiento profundo de la herramienta difícilmente podremos hacer un buen uso de la misma, por lo tanto, el porcentaje que se tiene contemplado de presencia del desarrollador en las instalaciones del SAR, es fundamental es la regla, dado la pandemia entonces si estamos considerando un porcentaje de virtualidad dada las condiciones y que la tecnología permite esa interacción por medios virtuales así que es una de las consultas que estaremos haciendo al BID, por transparencia porque sabemos que ustedes al momento de efectuar su oferta tienen que considerar precisamente el porcentaje que estarán presencial y el porcentaje virtual, repito ese es un punto que si hemos contemplado, tiene que haber esa transferencia de conocimiento, el know how del sistema, tiene que quedar en poder de nuestro personal, muchas veces solo con la parte presencial se logra.

La Lic. Belinda Ramírez, agradeció a los participantes, su participación se les recomendó realizar las consultas, por los medios indicados, que no se queden con dudas, para lograr un proceso exitoso, se les manifestó repasar el pliego de condiciones, el borrador de contrato que esta anexo y que forma parte del pliego. Se les recordó que existen documentos no subsanables como ser una garantía de mantenimiento de oferta, es decir que se aseguren de acompañar sus garantías de mantenimiento de ofertas; se les recomendó elaborar sus listas de chequeo de los documentos que deberán presentar con su oferta, reiterando que todas las consultas deberán formularse a través de los canales oficiales, y por escrito.

La Ministra Miriam Guzmán, agradeció la jornada provechosa con todos los posibles interesados en ofertar, solicitó nuevamente que, así como el SAR está dando su palabra de conductas de contratación transparentes, éticas, morales, que generen un espacio para la libre competencia, igual se espera de parte de los oferentes. Recalcó que este es un proyecto trascendental para la consolidación de los servicios que presta la Administración Tributaria, indicando que espera que los participantes cuenten con una trayectoria limpia, al igual que el SAR que es una institución referente. El SAR respeta todos los procesos con transparencia, ética, buen comportamiento, prácticas anticorrupción, que también son valores que comparten todos los colaboradores.

Tegucigalpa, M. D. C., 03 de septiembre de 2020



Lic. Belinda Ramírez  
Coordinadora General  
Unidad Coordinadora de Proyectos

